

FONATUR

SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LOS BALNEARIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

Este Programa pretende impulsar el desarrollo turístico de la región de los Balnearios en el Estado de Hidalgo, mediante una planeación integral que programe y promueva acciones e inversiones que sirvan de base para los anteproyectos de presupuesto de las Dependencias Estatales, así como para la coordinación y concertación con los Ayuntamientos, las Dependencias del Gobierno Federal, los grupos sociales y los particulares, particularmente los prestadores de servicios turísticos.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Este Programa se sustenta jurídicamente en los Artículos 25, 26, 27, 28, 73 (fracciones XXIX-C y XXIX-G) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 2, 3 y 33 de la Ley de Planeación; el Artículo 17 de la Ley Federal de Turismo; los Artículos 3, 6, 12, 15, 19, 28 y 48 de la Ley General de Asentamientos Humanos; los Artículos 1, 17 y 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente; los Artículos 1 y 113 de la Ley de Aguas Nacionales; los Artículos 2 y 7 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; los Artículos 82, 83, 86, 87, 115, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los Artículos 2, 3, 6, 15 y 17 de la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo; los Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 19, 20, 22 y 25 de la Ley de Turismo del Estado de Hidalgo; 1, 2, 11, 13 y 31 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Hidalgo; los Artículos 1, 18, 25 y 105 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Hidalgo; así como los Artículos 1, 2, 7, 104 y 107 de la Ley de Aguas y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.

ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN EN LA ZONA DE ESTUDIO

Se consideraron en la elaboración del presente Programa Estratégico los siguientes Planes y Programas:

Federales

- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Programa Nacional de Turismo 2001-2006.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2001-2006.
- Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006.

Estatales

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2005-2011.
- Plan Estatal de Desarrollo Turístico Estado de Hidalgo 2005-2011.

DIAGNÓSTICO

La Región de los Balnearios del Estado de Hidalgo que se considera para los fines de este Programa Estratégico incluye los siguientes Municipios: Tecozautla, Tasquillo, Huichapan, Ixmiquilpan, Chilcuautla, Ajacuba, El Cardonal, Tula de Allende y Atotonilco de Tula.

Se percibe que existe un gran potencial turístico no aprovechado por parte de los prestadores de servicio. Se observa una escasez de capacidad empresarial y de servicio. Por lo general los establecimientos dependen de su señalización para esperar a que los turistas se animen a visitar sus instalaciones. La falta de organización y acuerdo entre los diferentes establecimientos ha impedido que puedan establecer estrategias conjuntas de promoción y comercialización.

Entre las principales limitantes detectadas es importante destacar la falta de accesibilidad hacia la mayoría de las instalaciones, ya sea por la carencia de pavimento o por las deficientes condiciones de las carreteras; la excepción a esta situación se presenta en las principales carreteras como la México-Querétaro y la México-Laredo. La buena accesibilidad se convierte en un elemento estratégico para los balnearios, en este sentido, hay que considerar las instalaciones con mayor afluencia son aquellas que presentan mejor accesibilidad (El Tephé, Te-Pathé, Dios Padre, Centro Vacacional Ajacuba y Las Lumbreras).

SITUACIÓN TURÍSTICA.

La región de balnearios se divide en tres grandes sub-regiones:

Ruta Tolteca.- Compuesta por los Municipios de Tula de Allende, Atotonilco de Tula y Ajacuba. En esta sub-región existen 8 balnearios con una capacidad para atender 14,100 personas.

Valle del Mezquital.- Compuesta por los Municipios de Ixmiquilpan, Tasquillo, Chilcuautla y Cardonal. En esta sub-región existen 17 balnearios con una capacidad de atención para 75,400.

Huichapan-Tecozautla.- Compuesta por estos dos Municipios. En esta sub-región existen 15 balnearios con una capacidad de 12,660 personas.

Uno de las principales atractivos que distinguen esta región y que constituye el principal elemento distintivo de los balnearios, es la presencia de aguas termales con una temperatura que oscila entre 28 y 50 °C.

Evolución de la oferta hotelera

En los últimos 10 años la región de balnearios ha tenido un crecimiento de la oferta hotelera más dinámico que el resto del Estado de Hidalgo. En este período el número de cuartos ha aumentado con una tasa del 5.2% anual contra la tasa Estatal de 4.2% anual. Esto se refleja en un aumento de la participación de la oferta hotelera de la región, pasando de 20.6% al 25.6% del Estado de Hidalgo.

La procedencia de los visitantes es básicamente de índole regional, sumando el 76.7% entre el Distrito Federal y el Estado de México. Destacan también los casos de Hidalgo y Querétaro, de donde proviene el 20% de los visitantes.

El principal motivo de viaje sea la diversión y entretenimiento (94.2%). El promedio del tamaño de los grupos de visitantes a la región es alto (9.7 personas), con una moda de 5 y 6 personas, lo que muestra una preeminencia de familias (76%).

El 55.5% de los visitantes van a algún otro lugar además de los balnearios. En este caso destacan los casos de Pachuca (25.2%) y el Corredor de la Montaña (13.5%), y en menor proporción otros atractivos de índole local.

La región presenta un alto nivel de repetitividad, destacando un 46.0% de los visitantes que la ha visitado más de 5 veces, aunque también debe tomarse en cuenta que el 22.7% van por primera vez. Lo anterior se complementa con una muy alta intención de regreso (96.7%) a la región.

En relación con el nivel socioeconómico de los visitantes a la región, éste se concentra en los segmentos medios y bajos con ingresos familiares menores de 10 mil pesos mensuales (84.2%). Destacan los que reciben un ingreso familiar medio bajo de entre 4 mil y 10 mil pesos, y los de ingresos bajos entre mil quinientos y 4 mil pesos (34.2%).

ESCENARIOS DE CRECIMIENTO

- Tendencial.- La dinámica turística y social de la región permanece constante, con varias tendencias negativas y algunas positivas sin coordinación adecuada. Se realizan algunas acciones aisladas y desarticuladas para enfrentar la situación actual.
- Pesimista.- No se realiza acción alguna para mejorar la situación y la competencia en Morelos sigue avanzando. Las debilidades se acentuarán y las amenazas se volverán problemas concretos e ineludibles.
- Óptimo o de Impulso Incorporación de uno o dos productos turísticos ancla que se promuevan como parte de un circuito turístico de la Región de Bañerios. Acciones coordinadas de promoción, mejoramiento, consolidación y crecimiento basadas en mayores servicios agregados y aumento de la calidad de los productos ofrecidos.

OBJETIVOS Y METAS

Misión

Lograr que el turismo de la Región de los Bañerios se lleve a cabo con una mayor calidad y diversidad en los servicios ofrecidos, desarrollando una cultura promotora de la actividad turística entre los prestadores de servicios que permita la articulación entre los diferentes tipos de atractivos, generando una mayor derrama económica, sustentabilidad ecológica y beneficios sociales para los habitantes de la región.

Visión

En 2025, la Región de los Bañerios de Hidalgo es un centro turístico competitivo en la región centro del país que posee una oferta de bañerios de aguas termales con amplia variedad de servicios agregados regidos por altos estándares de calidad y sustentabilidad, integrando atractivos arquitectónicos, arqueológicos, culturales y naturales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo regional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1. Posicionar a la región como un destino recreativo, de salud y de turismo alternativo.

OE2. Convertir a la región en una importante opción turística regional (Estado de México, Distrito Federal, Querétaro) y local (Hidalgo) en el corto plazo, así como nacional en el mediano y largo plazo.

OE3. Incrementar de manera sustentable la afluencia de visitantes y turistas en la región.

OE4. Consolidar e incrementar la oferta de hospedaje con el aumento de la calidad de sus instalaciones.

OE5. Dignificar la atención hacia el turismo social o popular.

OE6. Aumentar la calidad de las instalaciones y servicios en los balnearios.

OE7. Gestionar la protección del medio ambiente natural y construido en la región.

OE8. Promover el diseño y ejecución de nuevos productos turísticos con bajo impacto ambiental que permitan un aprovechamiento racional de los recursos disponibles.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Se han definido 4 políticas que enmarcan las estrategias destinadas a alcanzar los objetivos establecidos ya enunciados.

- **CRECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO**
- **CONTROL Y REGULACIÓN**
- **MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN**
- **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN**

ESTRATEGIAS

Estrategia general

Se considera que la forma más adecuada de mejorar las condiciones de vida de la población es mediante la generación de empleos bien remunerados. Para lograrlo debe incrementarse la derrama económica generada por el sector por la vía del incremento moderado de la afluencia de visitantes, del tiempo de estadía y del gasto diario promedio.

La estrategia general se constituye de 4 estrategias particulares: 1) Turismo; 2) Desarrollo urbano y vialidad; 3) Medio Ambiente y 4) Normatividad y administración.

Estrategia turística

El objetivo estratégico central es el incremento de la afluencia de visitantes, así como de la estancia y del gasto promedio de los mismos.

Estrategia de desarrollo urbano y vialidad

Para alcanzar objetivos estratégicos del presente programa, tales como el desarrollo regional y la consolidación del sistema de ciudades, debe cubrirse una serie de objetivos particulares de desarrollo regional, infraestructura y servicios, entre los que se incluye la generación de una estructura carretera funcional, el mejoramiento de las instalaciones y los sistemas de transporte, la cobertura de infraestructura básica y el mejoramiento de los espacios públicos.

Estrategia de normatividad y administración

Un objetivo estratégico del presente trabajo es evitar que el crecimiento urbano afecte a los servicios turísticos.

Estrategia de medio ambiente

Existen 2 objetivos estratégicos que se convierten en criterios rectores de la estrategia ambiental: Conservar los recursos naturales, poniendo especial énfasis en el recurso agua, y evitar la contaminación ambiental.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN

- **Parque Ecológico Taxidhó.-** Existen condiciones naturales ideales para llevar a cabo un proyecto turístico que incluya actividades de ecoturismo, A pesar de las posibilidades de desarrollo eco turístico del sitio, actualmente sólo existen algunas instalaciones turísticas en malas condiciones.
- **Grutas de Tolantongo.-** Se deben impulsar las actividades de turismo alternativo, sobre todo las actividades como la observación de flora, así como la práctica de senderos interpretativos, deportes extremos incluyendo caminatas (hiking, trekking), rappel, tirolesa, deportes acuáticos en el río, campismo.
- **Proyecto ecoturístico en Chilcuautla.-** Los componentes potenciales necesarios para el desarrollo ecoturístico en el área natural protegida y que deberán acondicionarse o construirse, son: Centro de visitantes, sala de Interpretación, sendero interpretativo, mirador, embalse, asadores, sitios de observación de aves, eco museo, restaurante, señalización ecoturística y empedrado de la vía de acceso.
- **Parque Ecoalberto.-** El desarrollo de este parque se ha limitado por la escasez de recursos para invertir en las instalaciones y por la contaminación del río Tula, aspectos que inciden en su poco aprovechamiento.
- **Desarrollo inmobiliario yexthó spas's en tzindejéh y carrizal del lago.-** La propuesta es crear un desarrollo inmobiliario residencial con club campestre, alberca, spa en una superficie de 283 has que contará con alrededor de 3000 viviendas con lotes que oscilan entre los 350 y 500 m², El balneario privado de Tzindejéh se ubica en Tasquillo, se trata de un hotel de 3 estrellas que por su ubicación tiene posibilidades de desarrollar instalaciones para spa, El hotel Carrizal del Lago se ubica en Tecozautla e inició operaciones como balneario, pero con el tiempo se ha convertido en uno de los pocos hoteles de cuatro estrellas en la región, con una tendencia a convertirse en un spa.
- **Zona arqueológica de tula y circuitos turísticos.-** En estos momentos el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia está encabezando la elaboración del Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Tula y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de ha dado a la tarea de la remodelación del Centro Histórico.
- **Mejoramiento de las áreas centrales de Ixmiquilpan, Tecozautla, Tula y Atotonilco.-** El mejoramiento integral de estas áreas permitirá promover la visita turística y desarrollar actividades complementarias al uso de los balnearios.

Programa multianual e intersectorial de Inversiones

De acuerdo a la estrategia planteada por este Programa Estratégico se propone la elaboración de programas para los siguientes aspectos: 1) Turismo; 2) Desarrollo Urbano; 3) Vialidad y Transporte; 4) Saneamiento Ambiental y 5) Normatividad y Administración Pública.

La inversión total prevista para la elaboración del Programa Estratégico hasta el año 2025 será de 29,918.1 millones de pesos.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS

Proceso para dar vigencia jurídica al Programa Estratégico:

Proyecto de Programa estratégico por FONATUR

Presentación ante Consejo Consultivo Ciudadano**Autorización Secretaría de Turismo****Autorización del C. Gobernador****Publicación en el Periódico Oficial****Declaración de Zona Turística Prioritaria**

Una vez Publicado el Programa se procederá a formular la propuesta de declaración de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritarias, a efecto de que las Autoridades competentes, expidan conforme a los Planes de Desarrollo Urbano las declaraciones de uso de suelo turístico, para crear o ampliar centros de desarrollo prioritario. En esta propuesta deberá participar la Secretaría de Turismo en coordinación con los Gobiernos Municipales, así como las Dependencias Estatales y Federales involucradas.

Instrumentos financieros.

Se identifican los recursos financieros que podrán permitir la ejecución de las obras y acciones propuestas por el Programa Estratégico, tanto la tradicional aplicación de recursos públicos, pero también el aprovechamiento de otros mecanismos asequibles como es la banca de desarrollo, recursos privados y promoción de inversiones.

Recursos Públicos Presupuestales**Banca de Desarrollo****Inversión Privada****Agencia para Construcción de Infraestructura y Equipamiento**

Se propone la creación de una Agencia para la construcción de infraestructura y equipamiento en la región que tenga entre sus atribuciones comprar y vender propiedades, hacer préstamos y aportaciones, arrendar y llevar a cabo otro tipo de contratos, construir o rehabilitar zonas.

Mecanismos de coordinación Intersectorial

Dentro de las labores de coordinación será muy relevante la participación de la Promotora Turística del Estado de Hidalgo (PROTURH), que funcionará como entidad coordinadora para vigilar la ejecución de las obras y acciones propuestas por el Programa Estratégico, quien en su carácter de Fideicomiso podrá recibir aportaciones a través de las cuales puedan aplicarse recursos, particularmente aquellos en materia de proyectos turísticos estratégicos.

Mecanismos de evaluación

Los Organismos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, cuyas funciones se relacionen con la operación del presente Programa Estratégico deberán recabar, procesar y proporcionar periódicamente la información relativa a sus programas y acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas derivados de este instrumento.

Ing. Francisco González Huebe
Director General de la Promotora Turística de Hidalgo